

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: TODOS FUNCIONARIOS INCOPECA

IMPRESIÓN: 26-02-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./11-2010

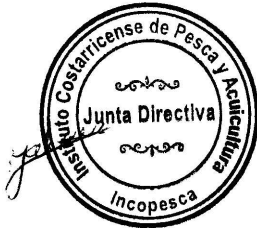
A.J.D.I.P./055-2010

19/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Instruir a las diferentes instancias del INCOPECA, para que en un plazo no mayor de 15 días calendario, rindan un informe comprensivo del cumplimiento de los acuerdos que se les han sido remitidos para su trámite, detallando las acciones realizadas y en qué estado de cumplimiento.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva